



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de octubre de 1973.

663/73

Expte. n° 5.047/73 - n° 926/73-Ref: 001/73

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Exactas en relación a la / necesidad de atender los trabajos prácticos de la asignatura ALGEBRA SUPERIOR/ de la carrera de Contador Público Nacional; atento a lo informado por Dirección de Personal a fojas 3 y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto / n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

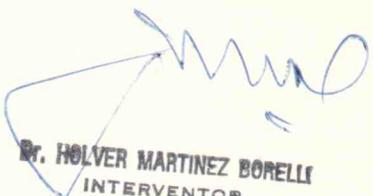
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre del corriente año, al Cont. Mario José TREJO, al Ing° Andrés SUGIOKA GARATE, al Est.Mat. José Horacio DI VELTZ y al Prof. Rafael Vicente MORENO, co mo Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ALGEBRA SUPERIOR del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° de la presente resolución, a la partida de PERSONAL TEMPORARIO / del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR